

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7803 QUILTON, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad "Quilton, S.A." celebrada el 2 de Octubre de 2018 acordó, por unanimidad, reducir el Capital Social en la cifra de 12.020,24 euros, mediante el procedimiento de amortización de 2.000 acciones nominativas, clase A, números 10.253 a 12.252, ambas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 3º de los Estatutos Sociales.

El objetivo de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo prevenido en los artículos 139, 146 y 147 de la Ley de Sociedades de Capital, que fueron adquiridas con esta finalidad mediante compraventa en base a lo autorizado por la Junta General Universal de Accionistas del 29 de marzo de 2012, y no implica devolución de aportaciones por ser la propia Sociedad la titular de las acciones que se amortizan.

Consiguientemente se reduce el Capital Social que hasta ahora era de 73.636,00 euros a la cifra de 61.615,76 euros por amortización de las citadas acciones, se refunden en su sola clase las acciones en circulación, modificando en consecuencia el artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

De conformidad con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad tienen derecho de oposición a ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

Getxo, 10 de octubre de 2018.- Miguel Ángel Díaz Urquidi, Administrador general único.

ID: A180061210-1